

	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TIBIRITA PERSONERÍA MUNICIPAL	CD-004-2025
		Versión: 01
	CONTRATACION	Página 1 de 1

Tibirita-Cundinamarca, 24 de octubre de 2025.

CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

En desarrollo del inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías Ciudadanas para que estas de conformidad con la Ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual del siguiente proceso de selección realizando oportunamente las recomendaciones escritas que considere necesarias e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrara toda la información y documentación pertinente que soliciten.

El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nro. CD-004-2025

OBJETO: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE A PERSONERÍA MUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA PARA LA SUSTANCIACIÓN Y REVISIÓN DE ACCIONES DE TUTELA, LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES POPULARES, LA PROYECCIÓN DE OFICIOS, CONCEPTOS Y REQUERIMIENTOS, EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y APOYO EN LAS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA ENTIDAD”.*

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE.

PLAZO: SESENTA DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

La presente convocatoria se publica en el Sistema Electrónico de Contratación-SECOP II y cartelera de la entidad.

Atentamente,


SANDRA PAOLA ARIAS MORALES
PERSONERA MUNICIPAL

” TUS DERECHOS, JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL”
 Carrera 4 # 5-21 Palacio Municipal
 3208722904
personeria@tibirita-cundinamarca.gov.co